

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**  
**ACTA No. 22 DE 2021**  
**(Sesión Virtual Ordinaria)**

**FECHA DE REUNIÓN:** 19 de julio de 2021  
**HORA:** 10:30 a.m.

**PARTICIPANTES**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores

**AUSENTES:**

Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de las Actas No. 20 y 21 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Lectura y aprobación de las Actas No. 20 y 21 de 2021**

Se da lectura y se aprueba las Actas No. 20 y 21 de 2021.

**2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

**2.1. Informes**

El 28 de junio Planeación le informa que le remitió al Vicerrector Académico el documento elaborado por la Coordinación del programa de Maestría en Matemáticas, que contiene la información adicional requerida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el proceso de solicitud de renovación del Registro Calificado del programa, en la fase de completitud, especialmente referidas a la inclusión de evidencias e indicadores definidos por el MEN en la Resolución No. 021795 de 2020. El documento con la información preparada por la Coordinación del Programa fue revisado en tres (3) ocasiones tanto por Planeación como en CEDEDUIS.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 15 de julio de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. Asuntos del decano:
  - a. Se analizó la situación de los Centros de Estudios de la Facultad y la situación de seguridad en el campus. Se recomendó a los directores reunirse con los Centros de estudio para analizar cuál es situación actual respecto a su funcionamiento.
  - b. Se presentó informe del Evento U21-ODS, “Que nadie se quede atrás”.
  - c. El decano le solicitó un informe al director de la DIEF sobre la administración, seguimiento y evaluación de los proyectos de la Facultad.
2. Asuntos DIEF:
  - a. Se informa del evento de socialización de los lineamientos institucionales para el aval a los grupos de investigación y la participación en la convocatoria de Minciencias para la clasificación de grupos de investigación.
  - b. Se informa que Minciencias lanzó cuatro nuevas convocatorias todas en el marco del Sistema General de Regalías.
3. Asuntos académicos:
  - a. Se informe que el Consejo Académico solicita un avance del primer semestre de 2021.
  - b. En cuanto a la Acreditación internacional, el decano informa que el lunes 19 de julio se va a realizar un Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias en el cual se va a contar con la profesora Sandra Judith García Vergara, Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.
  - c. Se presentan las observaciones de cada una de las escuelas sobre el proyecto de acuerdo para el regreso de los profesores a las actividades académicas y evaluativas del primer semestre de 2021.

El director de escuela informa que recibió reporte el 12 de julio de parte de la profesora Sandra Evely Parada Rico quien informa que hubo un ingreso a través de las ventanas de la sede de SEA-ASAE y de allí fueron retirados varios elementos del mobiliario. De esta situación ella enteró al personal de Planta Física y de la Sesión de Inventarios de la Universidad. Sobre este particular el representante de los estudiantes comenta que el problema de universidad abierta se le salió de las manos a los estudiantes por la cantidad de personas que ingresan y la dificultad que se tiene para controlarlas. Así mismo, a los miembros del Consejo de Escuela les preocupa la situación que en general se tiene en este momento en la UIS. Igualmente, sobre el retorno a la Universidad y a las clases, la profesora Tulia comenta que le preocupan las 3 semanas de clase realizadas del 5 al 23 de abril, en términos de calidad académica. Sobre este mismo particular, el profesor Carlos Wilson Rodríguez comenta que 22 universidades suspendieron el semestre, y se pregunta por qué esto mismo no podría hacerse lo mismo en la UIS. El director de escuela comenta que en general las universidades públicas tienen diferentes sistemas de financiación que les puede permitir este tipo de actuaciones, como la Universidad Nacional de Bogotá cuyo presupuesto está incluido en el de la Nación. La UIS por ser una universidad de orden departamental depende de las rentas que le da el departamento y las que genera por rentas propias, por lo cual no se puede dar el lujo de suspender un semestre. La sola matrícula de los estudiantes es por sí mismo un rubro importante de las rentas propias de la Universidad el cual generaría un hueco importante en sus finanzas en caso de no recaudarse.

**2.2. Estados financieros**

## Estado de Egresos a 31 de mayo de 2021

Rubros	Fondo 7347	Fondo 7807	Fondo 7966	Fondo 9273
Honorarios Profesionales	-	5,883,200.00	-	-
Gravamen Financiero 4x1000	-	47,066.00	-	-
Estampillas Pro-UIS - UNIPAZ	-	117,664.00	-	-
Res. 1078 Gob. Santander	-	1,766.00	-	-
Nómina de planta temporal	3,152,028.00	-	-	-
Contribución Voluntaria	-	-	234,673.00	-
Honorarios Docentes Persona Natural	-	-	8,378,000.00	-
Nómina Planta temporal	-	-	915,955.00	-
<b>Totales egresos a 31 de mayo/2021</b>	<b>3,152,028.00</b>	<b>6,059,696.00</b>	<b>9,528,628.00</b>	<b>-</b>

## Estados Financieros a 31 de mayo de 2021

Concepto	Fondo 7347 Esp Estadística	Fondo 7807 Esc Mat	Fondo 7966 EDUMAT	Fondo 9273 Maes Educ Mat
<b>Compromisos adquiridos</b>				
OPS No. 0441 Yuly Esperanza Sierra	-	5,883,200.00	-	-
OPS No. 0671 Juan Fernando Urbina	-	11,766,400.00	-	-
OPS No. 2021001059 Ángel Miguel Niño Navas	-	-	4,909,280.00	-
OPS No. 2021001066 Ingrid Yulieth Díaz Ruiz	-	-	4,909,097.00	-
<b>Total compromisos adquiridos</b>	<b>-</b>	<b>17,649,600.00</b>	<b>9,818,377.00</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos</b>				
Saldo a 30 de abril/2021	189,618,321.69	54,087,290.85	57,226,827.51	37,508,735.63
(+) Ingresos a 31 de mayo/2021 (sede Barranca Intersemestrales)	-	9,193,742.00	311,500.00	-
<b>Total Ingresos a 31 de mayo/2021</b>	<b>189,618,321.69</b>	<b>63,281,032.85</b>	<b>57,538,327.51</b>	<b>37,508,735.63</b>
<b>Egresos</b>				
Egresos a 31 de mayo/2021	3,152,028.00	6,059,696.00	9,528,628.00	-
(-) Descuentos y Retenciones	-	129,430.00	184,316.00	-
<b>Total egresos a 31 de abril/2021</b>	<b>3,152,028.00</b>	<b>5,930,266.00</b>	<b>9,344,312.00</b>	<b>-</b>
Saldo a 31 de mayo/2021	186,466,293.69	57,350,766.85	48,194,015.51	37,508,735.63
Efectivo a 31 de mayo/2020	186,466,293.69	39,701,166.85	38,375,638.51	37,508,735.63

**2.3. Distribución de excedentes del Semillero Matemático XXXIV**

El director de la Escuela informa que, de acuerdo con lo aprobado en Claustro de profesores y en el Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta No. 005 del 03 de febrero de 2020), y por motivos de la pandemia del Covid-19, el año anterior no fue posible desarrollar el Semillero Matemático XXXIV durante el primer semestre académico de 2020. Este programa debió ser aplazado y se desarrolló del 20 de febrero al 12 de junio del 2021, fue necesario efectuar devoluciones de dinero de matrículas de acuerdo con las solicitudes presentadas por los niños y jóvenes inscritos al programa, de igual manera se recibieron nuevas inscripciones. Una vez ejecutada la versión XXXIV del proyecto Semillero Matemático dejó un excedente de \$3.271.840. La siguiente es la propuesta de la distribución de los excedentes para su respectiva aprobación:

Programa	Excedente	Distribución de los Excedentes	
		Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión: equipo de cómputo
		40%	60%
Semillero Matemático XXXIV (I-2021)	\$3.271.840	\$1.308.736	\$1.963.104

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la distribución de excedentes de la realización de XXXIV versión del Semillero Matemático.

PROPUESTA ACADÉMICO FINANCIERA PRESUPUESTO EJECUTADO SEMILLERO MATEMÁTICO XXXIV DEL 20 DE FEBRERO AL 12 DE JUNIO DE 2021			
Concepto		Total Ingresos	Total Egresos
<b>INGRESOS</b>			
Cantidad estudiantes		Valor	Total
78	Inscripción	5,000	390,000
52	Matrícula de un niño/a	345,000	17,940,000
12	Matrícula de dos hermanos	310,000	3,720,000
9	Matrícula de niño/niña	355,000	3,195,000
1	Matrícula	247,000	247,000
1	Matrícula (Sindicato Resolución 689/2018)	65,000	65,000
2	Matrícula (Sindicato Resolución 689/2018)	135,000	270,000
1	Matrícula (Sindicato Resolución 689/2018)	275,000	275,000
TOTAL INGRESOS			26,102,000
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS DOCENTES</b>			
OPS # 899 JENNYFER JULIANA CALDERÓN MORENO		3,728,000	
OPS # 901 SULLY LINETH MORENO GÓMEZ		4,650,000	
OPS # 1059 ÁNGEL MIGUEL NIÑO NAVAS		4,909,280	
OPS # 1066 INGRID YULIETH DÍAZ RUIZ		4,909,097	
Total Honorarios Docentes			18,196,377
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Pago fra 3544, diseño publicidad Semillero Matemático I-2021		69,333	
Pago cotización No. 8677, por Diseño de Publicidad del Semillero Matemático 2021 2.		69,333	
Adquisición sala zoom cursos de extensión		190,000	
Traslado para pago factura 3127 (80 adhesivos para afiches del Semillero Matemático)		31,680	
Gastos de funcionamiento			360,346
Total Honorarios + Gastos de funcionamiento			18,556,723
Contribución 11%			2,871,220
Total Gastos del Semillero Matemático I-2021			21,427,943
<b>PRODUCIDO NETO POSITIVO (PNP)</b>			<b>4,674,057</b>
Valor Total Proyecto (VTP) = \$		26,102,000.00	
Porcentaje del Producido Neto Positivo: (PNP/VTP)*100 = %		17.91	
<b>DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES</b>			<b>% VALOR</b>
30% de utilidad para la Escuela de Matemáticas-Fondo 7807		30%	1,402,217
FUNCIONAMIENTO (Honorarios, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		40%	1,308,736
EQUIPO DE CÓMPUTO		60%	1,963,104

#### 2.4. Presentación del presupuesto para el desarrollo de la versión XXXV del Semillero Matemático de 2021-2

El director de Escuela presenta la Propuesta Académico-Financiera del XXXV Semillero Matemático a realizarse del 14 de agosto al 20 de noviembre de 2021:

**Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXXV versión. Se ratifica al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal como coordinador del Semillero Matemático y para su ejecución se avala a los siguientes profesionales como profesores de los distintos niveles: Sully Lineth Moreno Gómez, Jennyfer Juliana Calderón Moreno, Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, Ángel Miguel Niño Navas y Edwin Andrés Amaya Sánchez, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático. El profesor Fiallo Leal no bonificará por esta labor, la realizará Ad Honorem.

**Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.

**Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 7,37% lo cual hace viable este proyecto.

**La distribución de excedentes:** Se hará de la siguiente manera.

Semillero Matemático XXXV 14 de agosto al 20 de noviembre de 2021 Distribución Proyectada de Excedentes		%
FUNCIONAMIENTO (Honorarios administrativos, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		40%
EQUIPO DE CÓMPUTO		60%

**El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal realiza la coordinación Ad Honorem y el restante personal se contrata por O.P.S. En este proyecto se contará con la colaboración de Sully Lineth Moreno Gómez, Jennyfer Juliana Calderón Moreno, Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, Ángel Miguel Niño Navas y Edwin Andrés Amaya Sánchez, quienes serán contratados por Órdenes de Prestación de Servicios y el valor de cada orden de prestación servicio será un valor estimado de acuerdo con la valoración de la hoja de vida realizada por la División de Recursos Humanos.

**Presupuesto de ingresos y egresos:**

PROPUESTA ACADÉMICO FINANCIERA PRESUPUESTO PROYECTADO SEMILLERO MATEMÁTICO XXXV DEL 14 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021			
Concepto		Total Ingresos	Total Egresos
<b>INGRESOS</b>			
Cantidad estudiantes		Valor	Total
65	Inscripción	5.000	325.000
58	Matrícula de un niño/a	355.000	20.590.000
4	Matrícula de dos hermanos	319.000	1.276.000
2	Matrícula (Sindicato 60%)	139.000	278.000
1	Matrícula (Sindicato 80%)	67.000	67.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>22.536.000</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS DOCENTES</b>			
Jennyfer Juliana Calderón Moreno			3.196.000
Sully Lineth Moreno Gómez			3.900.000
Ángel Miguel Niño Navas			3.600.000
Ingrid Yulieth Díaz Ruíz			3.600.000
Edwin Andrés Amaya Sánchez			3.900.000
<b>TOTAL HONORARIOS DOCENTES</b>			<b>18.196.000</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Diseño de publicidad		200.000	
Gastos de funcionamiento			200.000
Total Honorarios + Gastos de funcionamiento			18.396.000
Contribución 11%			2.478.960
<b>TOTAL GASTOS DEL SEMILLERO MATEMÁTICO II-2021</b>			<b>20.874.960</b>
<b>PRODUCIDO NETO POSITIVO (PNP)</b>			<b>1.661.040</b>
Valor Total Proyecto (VTP) = \$		22.536.000,00	
Porcentaje del Producido Neto Positivo: (PNP/VTP)*100 = %			7,37
<b>DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES</b>		<b>%</b>	<b>VALOR</b>
FUNCIONAMIENTO (Honorarios, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		40%	664.416
EQUIPO DE CÓMPUTO		60%	996.624

**Concepto del Claustro de Profesores:** El Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas, realizado el 12 de julio de 2021, avaló el presupuesto y el ofrecimiento de la versión XXXV del Semillero Matemático, que se desarrollará del 14 de agosto al 20 de noviembre de 2021.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el presupuesto y el ofrecimiento de la versión XXXV del Semillero Matemático para el segundo semestre de 2021.

### 3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

#### 3.1. Licenciatura en Matemáticas

##### 3.1.1. Homologación de asignaturas

**Estudiante:** Lesly Katherine Prada Sandoval, código 2200784.

**Solicitud 36773:** Homologación de las siguientes asignaturas cursadas.

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
20252	Cálculo I	3.9
23423	Cultura Física y Deportiva	4.8
22979	Álgebra Lineal I	3.0
24173	Programación I	3.7
29205	Catedra Uis	A
25282	Fundamentos de Matemáticas	3.0

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza a la estudiante Lesly Katherine Prada Sandoval, código 2200784, la homologación de las siguientes asignaturas cursadas y le da tramite Admisiones y Registro Académico para el tramite pertinente.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
20252	Cálculo I	3.9	20252	Cálculo I	4
23423	Cultura Física y Deportiva	4.8	23423	Cultura Física y Deportiva	1
22979	Álgebra Lineal I	3.0	28673	Algebra Lineal I	6
29205	Álgebra Lineal II	3.8			
24173	Programación I	3.7	24173	Asignatura Electiva: Programación I	3
29205	Catedra UIS	A	29205	Catedra UIS	0

Se aclara que queda pendiente de homologar 23424-Inglés I por 28556-Lengua Extranjera I: Inglés Básico I, por parte de la Escuela de Idiomas.

##### 3.1.2. Readmisión

**Estudiante:** Yamid Ernesto Basto Álvarez, código 2202870.

**Solicitud:** Readmisión para el segundo semestre de 2021.

**Concepto de la coordinadora académica:** El estudiante ingresó en 2020-2 (Admisión especial, Imagina ser UIS), tiene un único semestre cursado en el cual registra un promedio de 4.2 pero sólo aprobó Desarrollo Humano e Inglés Básico I, con lo cual debe del primer semestre Fundamentos de Matemáticas, Lectura de Textos Académicos y Geometría Euclidiana. En el 2021-1 no realizó ni matrícula financiera ni académica. Por lo anterior, la coordinadora académica del programa le recomienda al Consejo de Escuela que apruebe la readmisión para el 2021-2 al ciudadano Yamid Ernesto Basto Álvarez, pero se le deberá informar que sólo podrá matricular las materias del primer semestre uniéndose al grupo de admitidos, el cual se sabe que existe, pero no se conoce el calendario académico que les aplicará.

**Concepto del consejo de escuela:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 434, aprueba la readmisión del estudiante Yamid Ernesto Basto Álvarez, código 2202870, para el segundo semestre de 2021 y le informa que solamente podrá matricular las materias del primer semestre del Plan de estudios del programa.

### 3.1.3. Solicitud de excepción al Reglamento Académico-Estudiantil de Pregrado

El 13 de julio se recibe comunicación de la Secretaría General, mediante la cual informa que el Consejo Académico le remite al Consejo de Escuela de Matemáticas la solicitud presentada por el ciudadano Luis Eduardo Tavera Santamaría, para que emita un concepto sobre lo manifestado por en su escrito, y a su vez se realice un análisis detallado de la situación académica, se indique la viabilidad de que este Consejo Académico autorice la misma, y se verifiquen las posibles consecuencias que puedan surgir en virtud de la decisión que eventualmente profiera el precitado órgano colegiado.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, en consideración a que el ciudadano Luis Eduardo Tavera Santamaría fue un estudiante que matriculó siete semestres del programa de Licenciatura en Matemáticas en los cuales obtuvo un promedio acumulado en su último semestre de 3.7 (tres-siete) y quedó ubicado en el quinto nivel del plan de estudios del programa, da concepto favorable para su reingreso al programa de Licenciatura en Matemáticas. En caso de aprobar el Consejo Académico esta solicitud, este consejo solicita que al ciudadano Luis Eduardo Tavera Santamaría se le notifique que tendría que acogerse al nuevo plan de estudio del programa de Licenciatura en Matemáticas y que además no se le podrían homologar las materias cursada en la Universidad Pedagógica, dado que la figura utilizada por él no fue la de la Transferencia.

### 3.1.4. Informe de pruebas Saber Pro de 2021

La Coordinadora académica del programa informa que se inscribieron 30 estudiantes para presentar las pruebas Saber Pro de 2021, que se listan a continuación:

Número de Documento	Nombre
1098784168	Albert Hernán Ortiz García
1232888820	Ángel Daniel Ortiz Calderón
1238138047	Angie Tatiana Cediel Martínez
1005130419	Angie Natalia Aldana Gaitán
1102714194	Brayan Ferney Corredor Zarate
1098744678	Carlos Fernando Plata Sanabria
1095947211	Daniela Alejandra Rueda Afanador
1005338261	Diego Fernando Joya Arguello
1098798770	Duvan Ferney Gil Rodríguez
1098801351	Geraldine Gissel Gutiérrez Novoa
1005198624	Geyson Sneyder Uribe Pereira
1005290585	Indira Fadya González Rallón
1098809369	Ingrid Zuley Villamizar Jerez
1098797588	Ingrid Caterine Valdivieso Solares
1098787332	Iván Darío Torres Pérez
1079991777	Jesús Manuel Mulford Martínez
1102384803	Jhoan Stick Suarez González
1098669165	John Alexander Peña Rivero
1095843149	Karen Julieth Ascanio Quintero
1102384715	Karen Dayana Vargas Hernández
1098790177	Karen Melissa García Martínez
1091682906	Karolain Dayana Guerrero Rojas
1098800475	Laura Ximena Rodríguez Jerez
1095843506	Liliana Paola González Abril
1095945114	Maileen Julissa Hoyos Castellanos
1102391197	Maira Alejandra Díaz Hernández
1102391868	María Camila Poveda Santos
1005287981	Sergio Andrés Ardila Herrera
1098813236	Victor Alfonso Balaguera Morales
1100504198	Yonatal Alexander Vega Marín

## **3.2. Matemáticas**

### **3.2.1. Readmisión**

**Estudiante:** Esteban Francisco Janiot Rivera, código 2191593

**Solicitud:** Readmisión para el segundo semestre de 2021.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 434 de 2020, aprueba la readmisión del estudiante Esteban Francisco Janiot Rivera, código 2191593, para el segundo semestre de 2021.

### **3.2.2. Asignación de calificadoros de propuesta trabajo de grado**

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores del Trabajo de Grado II de la estudiante del programa de Matemáticas Yessica Carolina Castrillón Gamboa, con código 2152668, titulado: “Análisis topológico de primitivas cinemáticas para la caracterización del párkinson.” dirigido por el profesor Fabio Martínez Carrillo.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores del Trabajo de Grado II de la estudiante del programa de Matemáticas Yessica Carolina Castrillón Gamboa con código 2152668, titulado: “Análisis topológico de primitivas cinemáticas para la caracterización del párkinson”.

## **4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado**

### **4.1. Maestría en Matemáticas**

#### **4.1.1. Designación de evaluadores para trabajo de grado**

Se recibe el trabajo de grado titulado “Análisis teórico de las ecuaciones diferenciales difusas de orden fraccionario”, presentado por el estudiante de Maestría en Matemáticas, Duván Alexis Contreras Páez, código 2198569, dirigido por el profesor Gilberto Arenas Díaz y codirigido por el Élder Jesús Villamizar Roa. Se solicita al Comité Asesor de Programas de Posgrado, la designación de los evaluadores.

**Concepto del comité asesor:** el Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar al profesor Sigifredo de Jesús Herrón Osorio de la Universidad Nacional de Colombia y al profesor Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander.

**Concepto del consejo de escuela:** el Consejo de Escuela de Matemáticas, designa al profesor Sigifredo de Jesús Herrón Osorio de la Universidad Nacional de Colombia y al profesor Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadores del trabajo de grado del estudiante de Maestría en Matemáticas, Duván Alexis Contreras Páez, código 2198569.

#### **4.1.2. Codirector para trabajo de investigación**

Se recibe nuevamente el tema de trabajo de grado titulado “Graduaciones en álgebras de camino de Leavitt”, presentado por la estudiante de Maestría en Matemáticas, Laura Natalia Orozco García, código 2208443 y dirigido por el profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia. Se solicita al Comité Asesor de Programa de Posgrado, la designación del profesor Carlos Rafael Payares Guevara de la Universidad Tecnológica de Bolívar, como codirector de este trabajo de grado.

**Concepto del comité asesor:** el Comité Asesor de Programas de Posgrado, según el Artículo 40, literal k, del Reglamento General de Posgrado en el cual se contempla que una de sus funciones es asignar el director o codirector para un trabajo de grado de investigación y sabiendo que en el artículo 99 Parágrafo 1. El trabajo de investigación o aplicación podrá tener un codirector vinculado o no a la Universidad Industrial de Santander, recomienda al Consejo de Escuela de matemáticas designar al profesor Carlos Rafael Payares Guevara de la Universidad Tecnológica de Bolívar, como codirector de este trabajo de grado de la estudiante de Maestría en Matemáticas, Laura Natalia Orozco García, código 2208443.

**Concepto del consejo de escuela:** el Consejo de Escuela de Matemáticas, de acuerdo con el Artículo 40, literal k, del Reglamento General de Posgrado en el cual se contempla que una de funciones del Comité Asesor de Programas de Posgrado, es asignar el director o codirector para un trabajo de grado de investigación y teniendo en cuenta que en el Reglamento General de Posgrado en el Artículo 99 Parágrafo 1. *El trabajo de investigación o aplicación podrá tener un codirector vinculado o no a la Universidad Industrial de Santander*, designa al profesor Carlos Rafael Payares Guevara de la Universidad Tecnológica de Bolívar, como codirector de este trabajo de grado de la estudiante de Maestría en Matemáticas, Laura Natalia Orozco García, código 2208443.

#### **4.1.3. Comité de selección de candidatos para admisiones**

El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Javier Enrique Camargo, Arnoldo Teherán Herrera, Jhean Eleison Pérez y Carlos Wilson Rodríguez para que se encarguen de todo lo relacionado con la realización de los exámenes de admisión de los aspirantes a ingresar al programa de Maestría en Matemáticas.

### **5. Asuntos de profesores**

#### **5.1. Ascenso en el escalafón Profesor Catedra**

Ascenso en el escalafón Profesor Catedra Se recibe comunicación de la División de Gestión de Talento Humano en la cual solicita, según lo dispuesto en el literal c) del Artículo 38 del Reglamento de Profesores Cátedra aprobado por el Acuerdo No. 068 de 2008 del Consejo Superior, concepto del Consejo de Escuela de Matemáticas en relación con el ascenso de la profesora Edith Johanna Mendoza Higuera de la categoría de profesor cátedra Asistente a profesor cátedra Asociado, teniendo en cuenta que la profesora cumple con los demás requisitos exigidos en el reglamento.

**Concepto:** Según la comunicación de la División de Gestión de talento Humano, la profesora Edith Johanna Mendoza Higuera se encuentre en la categoría de profesor cátedra asistente desde el 26 de julio de 2019, y que además cumple con los requisitos de: 1. Acreditar formación en Docencia Universitaria, Pedagogía o Educación de mínimo 60 horas en la categoría de asistente. 2. Haber laborado 900 horas en calidad de profesor de cátedra asistente o 3 años de experiencia docente como profesor de catedra asistente con vinculación de tiempo completo o su equivalente. Con fundamento en lo anterior, el Consejo

de Escuela de Matemáticas da concepto favorable para el ascenso de la profesora Edith Johanna Mendoza Higuera a la categoría de profesor cátedra Asociado.

## 6. Proposiciones y varios

1. Se recibe comunicación de Marilyn Lizeth Antonio Osma, miembro del Grupo de Educación Matemática EDUMAT, solicitando se estudie de posibilidad de otorgarle un descuento en la inscripción y Matrícula a su hermano Luis Adrián Antonio Villamizar en el programa de Semillero Matemático 2021-2.  
**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud y queda pendiente autorizar el porcentaje de descuento, el cual se definirá una vez se determine la viabilidad del programa.
2. El representante de los estudiantes pregunta por el estado del proceso de reforma curricular del programa de Matemáticas y se le informa que se ha realizado un estudio con empleadores y egresados a fin de definir los resultados de aprendizaje de los egresados del programa. Este trabajo a contado con la asesoría de una profesora del CEDEDUIS y ha avanzado aproximadamente un 14% debido a que se debió atender de manera urgente las observaciones realizadas por parte del MEN al PEP con fines de renovación de registro calificado. Se espera de todos modos cumplir en lo que resta del año en la entrega del PEP.
3. Sobre la pregunta de este mismo representante sobre doble titulación del programa de Matemáticas se le informa que no la tiene y que para hacerlo se debe realizar todo un trabajo con otra institución que esté interesada en trabajar con nosotros en tal propósito.
4. El director de escuela les recuerda a los coordinadores académicos de pregrado que se debe programar una reunión con estudiantes de primer nivel con el fin de explicarles todo lo relacionado con los trámites administrativos.
5. El director de escuela informa que no asistieron a la reunión del día de hoy el profesor Gilberto Arenas Díaz por estar atendiendo una cita médica a esta misma hora y el profesor Jhean Eleison Pérez por encontrarse en licencia de paternidad.

Siendo las 12:18 de la tarde se termina la reunión.

  
\_\_\_\_\_  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Enrique FAELO LEAL  
Secretario